

 Moviéndonos por Caicedonia Carlos Alberto Orozco Alcalde Municipal 2020 - 2023	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

El estudio de conveniencia y oportunidad ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 67 de 2021.

1. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en lo siguiente:

- a. Que dentro del Plan de Desarrollo **2020-2023** de Caicedonia Valle del Cauca **MOVIENDONOS POR CAICEDONIA** en su **Sector. A.11. Centros de Reclusión PROGRAMA 36:** Justicia y seguridad ciudadana, **OBJETIVO PILAR:** Contribuir al mejoramiento de la integridad social, impulsando el desarrollo de la ciudadanía en los aspectos de seguridad y prestación de servicios con el fin de lograr una correcta y eficaz atención a la comunidad Caicedonita, durante la vigencia 2020 – 2023. **META RESULTADO 80:** Fortalecer con inversión el funcionamiento de una (1) planta física del centro penitenciario **META PRODUCTO 226:** Mantener el apoyo a un (1) centro penitenciario en el Municipio **PROYECTO:** Apoyo financiero y logístico al centro de reclusión del municipio de Caicedonia.
- b. Que para poder apoyar el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad en el municipio de Caicedonia, se hace necesario satisfacer las necesidades de los internos del centro penitenciario y carcelario INPEC en cuanto al Suministro elementos como apoyo logístico al Centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad del Municipio de Caicedonia.
- c. Que, para poder apoyar el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad en el municipio de Caicedonia, se hace necesario satisfacer las necesidades de los internos del centro penitenciario y carcelario INPEC en cuanto al Suministro de elementos referidos en el oficio de solicitud de necesidades como apoyo logístico.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBJETO	Apoyo para el funcionamiento del centro penitenciario del municipio de Caicedonia Valle.
---------------	--

ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPONENTES	UND	CANT
ACTIVIDAD PRINCIPAL		



CO.SG.CER717373



	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

Apoyo para el funcionamiento del centro penitenciario del municipio de Caicedonia Valle.	1,00	1
ACTIVIDADES SECUNDARIAS		
Suministro de kits de aseo personal para los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia (máquina de afeitar, papel higiénico, crema dental marca reconocida, jabón tocador, desodorante antitranspirante, cepillo dental) Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	339
Suministro de un Toners REF CF280 A para impresora hp laser jet pro 400 MFP del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF CF258A para impresora hp laser jet pro 400 MFP M248FDW del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF W1105A para impresora hp laser jet pro MFP 137FNW del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	1
Suministro de un Toners REF CF283A para impresora hp laser jet pro MFP M127FN del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF CF281A para impresora hp laser jet managed MFP M630M del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	2
Suministro de colchonetas para el personal de los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia valle Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	35
Suministro de almohadas para el personal de los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	16
Suministro de detergente en polvo X 20 KILOS (Bulto de detergente en polvo que incorpore tensos activos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperatura que la proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado)	número	5
Suministro de blanqueador (Galón de blanqueador que desinfecta, blanquea, perfuma y desodoriza que actúe como germicida, fungicida y bactericida especialmente para la limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños y en todo lugar que necesite desinfectar por 3800 ml	número	73
Suministro de ambientador galón x 3800 cc	número	39
Suministro de trapeador fabricado con pabito de fibras mezcladas algodón 90 % poliéster 10 % que brinden excelente absorbencia y durabilidad con cabo de madera y empaque plástico	número	20
Suministro de escoba cerda suave con cabo en madera y empate plástico	número	23
Suministro de recogedor plástico	número	20
Suministro de bolsas transparentes 2 kilos	número	22

- ☐ Tóner CF280A para impresora (hp laser jet pro 400MFP)
- ☐ Tóner CF258A para impresora (hp laser jet pro MFP M428FDW)
- ☐ Tóner CF258A para impresora (hp laser jet pro MFP M428FDW)



CO.SG.CER717373



ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- ☐ Tóner W1105A para impresora (hp laser jet pro MFP 137FNW)
- ☐ Tóner CF283A para impresora (hp laser jet pro MFP M127FN)
- ☐ Tóner CF281A para impresora (hp laser jet managed MFP M630M)

FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	MÁQUINA AFEITAR	DE Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Banda lubricante. Mango cubierto de goma. Cabeza flexible o móvil. Empaque individual.
2	PAPEL HIGIÉNICO	Rollo triple hoja. Empaque individual. Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm. Color blanco.
3	CREMA DENTAL	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm ³) contenido neto. Crema. Presentación tubo plástico. Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínimo 1.450 de flúor). Menthol
4	JABÓN TOCADOR	DE Pasta. Antibacterial. Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual. Peso: mínimo 110 g.
5	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE	Desodorante antitranspirante. En gel y/o crema (Hombre/Mujer). Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8.5 g. Sobre con tapa
6	CEPILLO DENTAL	Cepillo para Adulto. Cabeza formada. Cabeza con limpiador lengua. Empaque individual. Cuatro hileras de cerdas de nylon.
		Cerda redondeada. Ergonómico. Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm. Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad. Con protector de cepillo de dientes.

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ELEMENTOS DE CAMA	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
ALMOHADA	La tela utilizada en la fabricación de la funda para almohadas puede ser en tejido plano o en tejido de punto por urdimbre compuesta por 65% poliéster y 35% en algodón o 100% poliéster. Color de la funda: Camel.
	Material de la almohada: espuma en una sola pieza, redondeada, densidad 20, color blanco, norma técnica 2019 ICONTEC.
	Medidas mínimas (35x70x8) cm.
	Garantía un año.

COLCHONETAS	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
COLCHONETA	La dimensión de la colchoneta depende de las medidas de la plancha de cada Establecimiento, la cual debe quedar explícita en los estudios previos.
	Espesor 14 cm.
	Espuma en una sola lámina.
	Resistencia a la tensión kPa mín. 83.
	Elongación: Mínimo 120 %.
	Dureza mín. 20 a 24
	Densidad 30 kg/m ³
	Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	Material de la funda: Cover Matt o Matrex.
	Color de la funda: Camel y debe tener impreso en la tela la etiqueta PPL.
	Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega.
	LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma de "L".

3. LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso de contratación es el de mínima cuantía y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

de Comercio que le sean aplicables.

Por tratarse de un proceso de selección mínima cuantía, es necesario aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal No. 56 de 2015 y demás normas complementarias.

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo para el funcionamiento del centro penitenciario del municipio de Caicedonia Valle.
3.2 PLAZO	El Contrato de Suministro resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de 5 días desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de Suministro

1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	• El suministro deberá realizarse con las especificaciones técnicas requeridas. • Los elementos suministrados deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional. • Hacer entrega y garantizar la calidad de los productos requeridos. • Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del Suministro • Reponer los elementos que le sean devueltos por no cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad • Respetar los precios ofrecidos durante el término de vigencia del contrato. • Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato. • Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. • Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO
---	---

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA	• Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo pactado en la forma de pago. • Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. • Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes • Realizar la supervisión del contrato.
---	--

4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN	El Suministro se llevará a cabo en el sitio acordado con la Secretaria de Gobierno Municipal y el Contratista.
-------------------------------	--

4.4 FORMA DE PAGO	El Municipio de Caicedonia cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: a la entrega del producto con la presentación de la respectiva factura, recibido a entera satisfacción por el supervisor.
--------------------------	--

4.5 DESCUENTOS MUNICIPALES	Estampilla Prounivalle el 2% Estampilla Prohospital el 1% Estampilla Procultura el 0.5% Tasa Pro-deporte y recreación 2.5 % Estampilla adulto mayor 4% Formato \$3.000 Nota: De la tasa pro-deporte y recreación estarán exentos las personas naturales que realicen la prestación de servicios.
-----------------------------------	--

4.6. TIPO DE CONTRATO	El objeto que se requiere corresponde a un Contrato de Suministro
------------------------------	---

5. ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	La contratación se circunscribe en la necesidad que posee la Administración Municipal de suministrar los elementos requeridos para el apoyo logístico al Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del Municipio de Caicedonia. El Valor total del Contrato es de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCT (\$22.675.208) , contemplados en CDP No. 00447 de 13 de marzo de 2023, Programa 2.3.2.02.02.00912060029799002 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario-2.3.2.02.02.00912060029799001 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario
5.1. RUBRO-ESUPUESTAL:	CDP No. 00447 de 13 de marzo de 2023, Programa 22.3.2.02.02.00912060029799002 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario-2.3.2.02.02

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	.00912060029799001 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario Valor total del Contrato es de VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCT (\$22.675.208) expedida por la Secretaría de Hacienda.
--	---

6.FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE	El Municipio de Caicedonia, previo análisis comparativo de las ofertas económicas procederá a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación. Si esta no cumple con las condiciones definidas en la Invitación Pública, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. La escogencia recaerá en la oferta que reporte el precio más bajo ofertado, una vez verificados los requisitos habilitantes, señalados en el presente estudio previo. De conformidad con el Artículo 5 ordinal 2 del Decreto 1860 de 2021 (2. Se le hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombianas, para limitar la convocatoria de Mipyme Colombiana, las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos, constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, del que haga sus veces de acuerdo con la normatividad aplicable a cada proceso de contratación. Tratándose de personas jurídicas las solicitudes, solo las podrán realizar Mipyme cuyo objeto les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Si el municipio ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombiana, limitara la convocatoria a Mipyme Colombia. Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales, contenido en el parágrafo del Artículo 2. Modificación de la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.
---	---

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	De igual manera, se debe realizar convocatoria limitadas a Mipyme Colombianas que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se ejecutará el contrato, por lo cual cada Mipyme deberá acreditar su domicilio de acuerdo con documentos que se refiere al artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales contenido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. El municipio de Caicedonia previo análisis del perfil requerido del contratista acorde a una invitación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
--	--

7. REQUISITOS HABILITANTES	El oferente deberá cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Alcaldía de Caicedonia, en la presente invitación pública y en los estudios previos, de su verificación se determinará si se cuenta con la capacidad técnica y es habilitado. Deberá anexar como requisito técnico: • Deberá anexar como requisito técnico en su oferta dos (2) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria Las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) • Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente convocatoria. • La certificación debe estar suscrita por quien la expide • Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. • Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.
-----------------------------------	--

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Persona Natural:

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
- Certificado Antecedentes: Contraloría., Policía, Procuraduría, Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada
- Propuesta económica debidamente firmada Pacto de integridad y transparencia debidamente firmada
- Certificación cumplimiento de aportes persona natural o jurídica debidamente firmada
- Libreta militar para hombres menores de 50 años
- El oferente deberá presentar la propuesta mínimo al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio artificialmente bajo.
- Hoja de vida (formato único)
- Declaración de bienes y rentas (formato único)
- Copia Registro Único Tributario RUT

Persona Jurídica

- Certificado de existencia y representación legal
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- Certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de sus empleados y en los aportes parafiscales.
- Certificado Antecedentes: Contraloría., Policía, Procuraduría, Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Libreta militar para hombres menores de 50 años
- El oferente deberá presentar la propuesta mínimo al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio artificialmente bajo.
- Hoja de vida (formato único)
- Declaración de bienes y rentas (formato único)
- Copia Registro Único Tributario RUT

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA GARANTÍA	El municipio de Caicedonia no exigirá la presentación de garantías, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no las garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies. Para el caso específico, se establece la no obligatoriedad de presentar garantías, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago. El hecho de la no constitución de amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.
---	--

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución?	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar personas sin capacidad para contratar	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Exigencia de requisitos acordados con el servicio o bien	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Anual
2	General	Externo	Planeación	Económicos	Condiciones económicas que afectan el mercado	Desequilibrio Contractual	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Ambos	Análisis ponderados de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Anual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Servicio y vehículos que no cumplen con las condiciones técnicas	Perjuicio Económico	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento a la ejecución	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Mensual
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Precios artificialmente Bajos	Mala calidad del servicio	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Análisis de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Anual
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Incapacidad jurídica	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Exigencia de requisitos	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Anual

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

6	General	Interno	Planeación	Operacional	Criterios no objetivos	Violación principio de Transparencia	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Requisitos habilitantes adecuados	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta Final	Informes de supervisión	Anual
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	No prestación de los servicios contratados	Incumplimiento en las metas	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento o a la ejecución	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta final	Informes de supervisión	Mensual
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento	Penales Disciplinarias y fiscales	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento o mensual	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta final	Informes de supervisión	Mensual
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Orden Público	Económicas y financieras	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Seguimiento o	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad	Acta Inicio	Acta final	Informes de supervisión	Mensual

10. SUPERVISOR	Ejercerá las funciones de supervisor la Secretaria de Gobierno Municipal.
FECHA	Para constancia, se firma a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil veinte dos (2023).

XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA
Secretaria de Gobierno Municipal

Reviso contenido jurídico: MCMV - AE



CO.SG.CER717373

